



CONTRALOR
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Contraloría General de la República :: SGD 31-03-2025 16:08
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0061538 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80193 GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE CAUCA / ALFREDO ALEGRIA CAÑAR
DESTINO LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
ASUNTO CITACIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN DEL AUTO 179 DEL 28-03-2025, DE IMPUTACIÓN DE OBS

Popayán,

2025EE0061538



Señores

PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

Email: notificacionesjudiciales@previsora.gov.co

Calle 57 # 9 - 07

BOGOTA D.C.



LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

Asunto: 050 - CITACIÓN

Fecha de Radicado: 4/4/2025 13:06:43 Destino: 730

No. radicado: 2025-CR-0492604-0000-01 Folios: 1

Asunto: Citación Notificación
Entidad: Municipio de Miranda - Cauca
PRF: 80192-2024-47278
Investigador: Juan José Cerón Vásquez

Comendidamente solicito presentarse a la Secretaria Común de la Gerencia Departamental Colegiada del Cauca de la Contraloría General de la República, ubicada en el Edificio de la Lotería del Cauca Tercer Piso de Popayán (Cauca), con el fin de Notificarse del **Auto 179 del 28-03-2025, de Imputación de Responsabilidad Fiscal PRF 80192-2024-47278.**

Cabe señalar que **puede autorizar su notificación a través de un correo electrónico** a efectos de adelantar la diligencia de notificación y demás actuaciones que fuere preciso notificar personalmente; a través del correo: responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co con copia a alfredo.alegria@contraloria.gov.co

Transcurridos cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de envío de la presente citación, se procederá a realizar la notificación por AVISO, de conformidad con lo ordenado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, si para esa fecha no se ha podido surtir la notificación personal.

Atentamente,

ALFREDO ALEGRIA CAÑAR

Profesional asignado Secretaria Común

Revisó: Alfredo Alegria Cañar, Profesional Asignado Secretaria Común
Proyecto: Alfredo Alegria Cañar
Consecutivo: 109